

# EL AYER DEL PALACIO PROVINCIAL

También hablan las piedras. Y la vetusta villa de Cáceres grita con silenciosa y artística armonía en su envidiable conjunto monumental.

Se han estudiado muchos de sus humanos personajes con asombrosas proezas, dentro y fuera de la geografía hispana. Pero queda aún por investigar y vulgarizar la personalidad simbólica e histórica de sus centenarios monumentos.

Cada uno de los viejos palacios y ruinosos caserones de esta ilustre capital es un álbum de escenas y recuerdos admirables, emotivos y heroicos.

Tarea larga y difícil será descifrar los eventos que testifican la pátina del tiempo y el musgo que tapiza los graníticos sillares oscurecidos y mutilados por crueles dentelladas de guerras, fenómenos y hasta de verdugos humanos.

Cáceres tiene urgente necesidad de una amplia y rigurosa historia de sus calles, plazas y rincones; pero sobre todo de sus ricos, señoriales y artísticos palacios.

No basta remozar sus viejos edificios acomodándoles para que sirvan de acogedora morada, digna de nuestro tiempo. Es preciso darles vida y hacerles hablar para que nos cuenten románticas historias, rivalidades feudales, soledades y angustias, triunfos y glorias.

Uno de estos añejos inmuebles, cargado de recuerdos, vicisitudes y contrastes, es el Palacio de la Excm. Diputación Provincial, ubicado en la Plaza de Santa María.

Brindar algunas noticias sobre su origen e historia servirá de satisfacción para muchos y de novedad para otros.



(Foto Caldera)

El retorno y presencia en Cáceres de la ínclita orden jerónima, se me antoja oportunidad justificante de la resurrección de aquel lejano vivir en este rincón famoso y afortunado.

Se llamó Convento de Santa María de Jesús. Fue dulce y recoleta morada de oración, refugio de la pureza para nobles doncellas, jardín exquisito de renunciaciones maravillosas y altar de inmola-ciones constantes de almas rebosantes de aristocracia por su sangre y virtud.

Importantes asuntos económicos, sociales y políticos llenan el ambiente de los viejos claustros y galerías. El monótono tecleo de las oficinas forma la música de fondo que rompe el misterioso silencio monacal, estilo y fragancia del prerérito convento de Santa María de Jesús.

Jerarcas, técnicos y peritos; intelectuales, funcionarios y mecanógrafas, suplantaron aquella pobre morada de linajudas damas hijas de la más hidalga estirpe cacereña.

Como humildes y nostálgicas palomas que perdieron su nido, retornaron de nuevo las

monjas jerónimas a la villa de Cáceres. Con silencio, tesón y evangélica esperanza laboran por la decoración y acomodo de otro místico palomarcito, donde orando, cantando y trabajando, viven, como enamoradas doncellas, en tensa vigilia de austeridad y amor, y confían merecer el embriagador abrazo del divino esposo de sus corazones virginales.

Pocas y lejanas noticias nos quedan del viejo monasterio de la orden jerónima. Desapareció casi toda la documentación de su rico archivo. Pero lo que se conserva es luminoso y revelador.

Las modernas publicaciones que tratan de la monumental ciudad, poco nos dicen de tan viejo como importante palacio, ubicado entre la iglesia matriz, o parroquia de Santa María, hoy concatedral, y la retadora mansión de los Golfines, que esperan en silencio el juicio final.

Sumados los derrumbamientos, mutilaciones y reparaciones, no es mucho el arte primitivo que se conserva.

Aprovechando viejos materiales de otras edificaciones artísticas, se ha reconstruido, y, en notable parte, ofrece un bello aspecto ornamental que lo aproxima un poco a su perdida y lejana pristinidad.

Digna de encomio es la restauración de centenarias piedras artísticas que pregonan la historia titánica y gloriosa de la Alta Extremadura. Pero sería más bello, vivo y sublime, lograr el renacimiento de tan envidiables realidades e insituciones.

No poseemos las actas fundacionales del Convento de Santa María de Jesús, pero podemos asegurar que su origen se remonta a finales del siglo XIV. Nos avalan testimonios fechados exactamente en 1404.

La pujanza y vitalidad que descubrimos en el citado año reclaman hondas y firmes raíces en tiempo y entusiasmo, compartidos por el generoso abolengo reinante.

Por la nómina de los apellidos que se registran en los menguados libros que, por fortuna



Palacio Provincial. Salón Noble (Foto Caldera)

García de Valdivieso, García Golfín, García de Paredes, Golfín, Herrera, Mayoralgo, Mendoza, Mogollón, Monroy, Narváez, Ocampo, Olguín, Orellana, Ovando, Pantoja, Paredes, Perero, Pínel, Portocarrero, Sande, Solís, Sotomayor, Téllez, Toledo, Torres, Trejo, Ulloa, Valdivieso, Vargas...

El luminoso Priorologio de sus dos etapas, la primera de convento de Beatas, o simplemente Beaterío, y la segunda de monjas con rigurosa observancia, o monasterio de la Orden de San

Jerónimo, canta la nobleza e hidalguía extremeña que supo y quiso refugiarse con espíritu de fe y esperanza, ansiosa de paz y de amor, en aquel admirado retiro para cultivo de la virtud.

Guardaba este monasterio diez cartas de privilegio y provisiones reales, escritas en pergamino y firmadas por los Reyes Católicos y otros monarcas posteriores. Por estos regios documentos se les concedía exención tributaria y otros beneficios importantes a las comorantes en el convento de Santa María de Jesús.

Gozaba también de once privilegios de sendos Comisarios Generales de Santa Cruzada, condonándoles el pago de subsidios.

Largo y valioso es el catálogo o padrón de la riqueza urbana censada a favor del monasterio y sus religiosas. Además de probar sus reservas económicas, brinda su estudio importantes noticias de nombres de calles y vecinos de las fincas colindantes.

El primer inmueble conventual que ocuparon las "Beatas", fue la casa de Gómez González, siendo una de sus hijas, llamada Hermana Inés de Cristo, de las primeras Beatas que allí se instalaron.

Este Beaterío se incorporó a la rigurosa orden jerónima, no en 1478, como escribe Boxoyo, sino después. Tiene razón el historiador cacereño al asegurar que fue durante el pontificado del obispo Fr. D. Juan de Ortega. Pero éste no fue obispo hasta el 1479.

Razón de honda congruencia es que este Prelado perteneció a la Orden de San Jerónimo, alcanzando el puesto de General en la misma. Esto sin duda influyó en las Beatas a la hora de elegir unas reglas para reformarse. Consta la directa influencia y actuación del obispo jerónimo en este reformado convento.

Son muchas las interesantes y curiosas noticias que nos descubre, aunque sea marginalmente, el estudio del extinto monasterio de Santa María de Jesús.

Para el régimen interior de la comunidad existía en 1538 un consejo integrado por la

Priora, D.<sup>a</sup> María de Ocampo, Consiliaria 1.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Inés de Rivera, 2.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> María Gutiérrez de Ulloa, 3.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Elvira Alvarez de Mendoza, 4.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Leonor de la Cerda Olguín. Sacristanas: 1.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Elvira Alvarez Olguín y 2.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> María Alvarez. Portera, D.<sup>a</sup> Beatriz de Tremiño.

Resulta extraño que unas monjas, después de haber emitido sus tres votos, de pobreza, castidad y obediencia, obtenga títulos nobiliarios y permanezca con él en la austera vida monacal. No obstante, el Itmo. Sr. Fray Francisco de Gamboa, Obispo de Coria, firmó en Lagunilla, el 27 de julio de 1662, la oportuna licencia para que el convento de Santa María de Jesús tomase posesión del mayorazgo en cabeza de D.<sup>a</sup> Leonor de Carvajal y la Cerda.

Incidentalmente hallamos referencias de existencia y actuación de judíos y hasta de un hereje condenado a cárcel perpetua, previo proceso inquisitorial.

Indice del prestigio que este centro monacal gozaba en la esfera diocesana, es el lujo de capellanes adscritos al convento de Santa María de Jesús en la primera mitad del siglo XVIII.

D. Juan de Ribera Mataró, Mayordomo del monasterio. D. Alonso Conejero, Capellán Mayor. Lic. D. Francisco Martín Andrada, Capellán de varias capellanías. Lic. D. Antonio González Melo, Capellán. Lic. D. Juan Agüero, Vicario Rural y Capellán. Lic. D. Gonzalo M. Sanabria, Rector de S. Mateo y Capellán del convento. Lic. D. Marcos José de Colmenares, Capellán.

#### FUENTES DE ESTAS NOTICIAS

"LIBRO DEL INVENTARIO de los papeles del venerable y religioso convento de Santa María de Jesús de la noble y muy leal Villa de Cáceres del Orden monástico de San Gerónimo que lo ha hecho y trabajado por su persona Don Pablo José de Mayoralgo Enríquez, Caballero del Orden y Caballería de Alcántara, vecino y regidor perpetuo de dicha Villa. El cual se ha hecho en servicio de Dios nuestro Señor y de tan reli-

giosas Señoras y en demostración de la gran veneración que tiene a tan Santa Casa, y a las muchas honras que ha recibido de ella y de todas sus hijas.—Comenzose siendo Priora del dicho monasterio la Sra. D.<sup>a</sup> María de Ovando, y se acabó siéndolo la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel de Ulloa".

Contiene los legajos siguientes:

1. Legajo de los títulos de las rentas de yerva que goza hoy el convento.
2. Legajo de Privilegios de rentas y Juros que goza en esta Villa.
3. Legajo de títulos de censos perpetuos y al quitar que goza hoy.
4. Legajo de los instrumentos de los Patronatos de Capellanías y Obras Pías.
5. Legajo de los instrumentos de cómo ha de pagar el subsidio.
6. Legajo de papeles sueltos de diferentes cosas.

7. Legajo de las diferentes Bulas y Breves Apostólicos de los Privilegios que las Religiosas deben gozar por la Orden de San Jerónimo, y de otros pleitos que ha tenido el convento. Los cuales papeles se entraron y pusieron acabado dicho Inventario en el archivo de dicho convento con asistencia del Sr. Licdo. Juan López Higuero, Cura Propio del lugar de Sierra de Fuentes y su anejo de la villa de Torre de Orgaz, de esta jurisdicción, y Visitador General de este Obispado de Coria, por el Itmo. y Rvdmo. Señor D. Juan de Porras y Atienza, Obispo de Coria, del Consejo de Su Magestad y todo se feneció e hizo en primeros del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Salvador y Redentor Jesucristo de mil seiscientos y ochenta y seis años. Sea todo para su mayor Gloria y honra y de la bienaventurada Virgen María nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original. Y del glorioso Doctor Máximo de la Yglesia San Jerónimo. Amén.

TEODORO FERNANDEZ Y SANCHEZ



Palacio Provincial. Despacho de la Presidencia, detalle (Foto Caldera)